



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 201


Fecha: 11 AGO 2010

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

La presente Circular reemplaza la hoja 52 – 17 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 201 de enero 21 de 2010, correspondiente al Asunto No. 52 “BILLETES DE \$2.000” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 13 de agosto de 2010, se darán a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 30 de agosto de 2008, los cuales tienen las mismas características generales y dispositivos de seguridad de los billetes de la edición fechada 29 de agosto de 2008.


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 201

Fecha: 11 AGO 2010

ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

36. EDICIÓN 16 DE AGOSTO DE 2007

A partir del 30 de marzo de 2009, se dieron a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 16 de agosto de 2007, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 14 de noviembre de 2006.

37. EDICIÓN 17 DE AGOSTO DE 2007

A partir del 13 de agosto de 2009, se dieron a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 16 de agosto de 2007, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 16 de agosto de 2007.

38. EDICIÓN 29 DE AGOSTO DE 2008

A partir del 25 de enero de 2010, se dieron a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 29 de agosto de 2008, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 17 de agosto de 2007.

39. EDICIÓN 30 DE AGOSTO DE 2008

A partir del 13 de agosto de 2010, se darán a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 30 de agosto de 2008, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 29 de agosto de 2008.

(ESPACIO DISPONIBLE)